



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 21 MAR 2018

Expte. N° 16.014/00

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0283-2017 de fecha 15 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Leonardo SERAPIO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente), bajo la supervisión de sus autoridades y mientras el Ing. Edgardo SHAM se desempeñe como Decano de la Facultad de Ingeniería, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

QUE a fs. 121 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, solicita se prorrogue la designación del Ing. SERAPIO, para continuar cumpliendo funciones en el ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente), a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Leonardo SERAPIO, D.N.I. N° 12.553.672, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente), bajo la supervisión de sus autoridades y mientras el Ing. Edgardo SHAM se desempeñe como Vicerrector de esta Universidad, con efecto al 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0333-2018